

**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE  
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
Concejal Ricardo Garramuño

MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	04/10/18, Ho. 10:55
Numero:	1199 Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

"2018 – Año de los 44 héroes del Submarino ARA San Juan"

NOTA N° 02/18  
Letra: B. MPF

Ushuaia, 01 de octubre de 2018.-

SEÑOR PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
Don Juan Carlos PINO  
S / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente pedido de Informe para ser tratado sobre tablas, en virtud de los siguientes fundamentos.

En la 3ª Sesión Ordinaria de 2018, realizada en Colegio Provincial Kloketen Anexo "Enriqueta Gastelumendi", se aprobó la Resolución CD N° 77/2018 que solicitaba señalización para esta institución educativa, autorizaba un espacio entre discos para ascenso y descenso de pasajeros y para transporte escolar, y requería acciones o gestiones para garantizar la accesibilidad al edificio.

Transcurridos más de 4 meses desde la notificación de la Resolución mencionada sin que se hayan colocado las señales viales correspondientes en el lugar, considero oportuno reiterar la solicitud realizada oportunamente.

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto de Resolución

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE  
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
Concejal Ricardo Garramuño

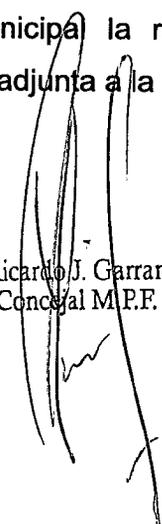
"2018 – Año de los 44 héroes del Submarino ARA San Juan"

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**ARTÍCULO 1º. – REITERAR** al Departamento Ejecutivo Municipal la requisitoria efectuada mediante Resolución CD N° 77/2018, cuya copia se adjunta a la presente.

**ARTICULO 2º. - De forma.**

Lic. Ricardo J. Garramuño  
Concejal M.P.F.





EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área competente, proceda a realizar las siguientes acciones referidas al sector en el que se encuentra el Colegio Provincial Kloketen Anexo "Enriqueta Gastelumendi":

- a) colocar la señalización y cartelería prevista por la normativa vigente en la cercanía de establecimientos educativos;
- b) autorizar espacio reservado entre discos frente al establecimiento para ascenso y descenso de pasajeros, y para transporte escolar;
- c) verificar que el ingreso del edificio cumple con las normas de accesibilidad vigentes, y realizar o gestionar las adecuaciones necesarias en caso de observar obstáculos o problemas que limiten la accesibilidad.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 77 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2018.-

  
E. ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
GASTÓN AYALA  
Vicepresidente 1º  
Concejo Deliberante Ushuaia